



Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por la Jefa del departamento de Bioquímica, solicitando la designación Ad-honorem de docentes en las materias optativas/electivas de la carrera de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudio de la carrera de Bioquímica cuenta con materias optativas/electivas en el último año.

Que es necesario nombrar a los docentes responsables de las mismas.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a los docentes del departamento Bioquímica en calidad Ad-honorem para el dictado de las asignaturas optativas/electivas que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 208/14

Dra. Barbara Lisa Rachel Anicelli,
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Arife
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO Cpde. R.CDFCN. N° 208/14

DOCENTE	ASIGNATURA
Estevao Belchior, Silvia Gallardo, Adriana Alicia	Práctica en diagnóstico microbiológico de enfermedades transmisibles.
Fajardo, María Angélica Pérez, Adriana	Práctica en análisis de fideos secos elaborados con algas.
Pucci, Oscar Héctor Pucci, Graciela Natalia	Bacilos Gram negativos antrópicos y ambientales.

30
44